

Madrid al día

La carne

Al margen, ya, de cualquier eutrapelia humorística o irónica sobre el tema de la insalubridad de la carne, es lo cierto que la incapacidad hasta ahora demostrada por la Administración para dar una respuesta adecuada al pueblo; la negativa de los carniceros de Madrid a expender su mercancía; las mutuas acusaciones de complot económico o de fraude y el planteamiento judicial del problema por parte de la Organización de Consumidores, encierran un problema de inusitada gravedad. Porque están poniendo en tela de juicio, nada más y nada menos, que la decencia de un respetable sector de la economía nacional; la idoneidad de los organismos oficiales para velar por algo tan elemental como la salud pública, y la veracidad de los informes de sus no menos respetables funcionarios. Estamos con la carne, ahora a escala nacional, como hace bien poco estábamos con el agua a escala local. Después de considerárenos incapaces para el consumo de otros bienes más trascendentales, resulta que tampoco hemos sido capaces, al menos durante días y con perspectivas de prórroga del plazo, para beber, y no estamos tampoco capacitados, durante una o varias generaciones vacunas, para comer carne. Somos, pues, un caso típico, endémico y patológico de incapacidad para vivir.

En defensa de la tesis opuesta —es decir, que podemos comer como, por fin, pudimos beber— se arguye un cuerpo de leyes y disposiciones administrativas que prevén, como en Europa, pero parece que con menos eficacia, la garantía de esa posibilidad. Con menos eficacia porque en este país, donde hay una ley para cada cosa y una cosa para cada ley, hay otra «cosa» que aplasta todas las leyes y todas las demás cosas: un escrúpulo farisaico para observar las leyes permisivas y una anárquica desaprensión para infringir las prohibitivas. O a promulgar, crear, proyectar o arbitrar leyes obsoletas. Ahí está, por ejemplo, el Código Alimentario, una especie de Derecho sanitario en menú o a la carta, de cuya preceptiva dietética nadie hace caso, por refinamiento gastronómico, por economía, por desdén o por cualquier otra causa.

El planteamiento judicial de la OCU es extremadamente grave porque trae a la conciencia popular el eco no del Código Alimentario, sino del Penal. Sin especificaciones técnicas, el pueblo barrunta que tras todo este «affaire» puede haber eso que los Tribunales llaman delitos contra la salud pública, estafa, falsedad o negligencia en el cumplimiento de deberes públicos, prevaricación o cohecho. Lejos de esta columna afirmar ni sospechar de lejos que puedan pronunciarse los Tribunales en cualquiera de esos sentidos. Pero es a los interesados, con una explicación clara, no ambigua; concreta y rotunda, es decir, eficaz, a quienes corresponde disipar la sospecha popular, porque la ignorancia y elemental sentido de la Justicia que tiene el pueblo robustece su suspicacia. Más cuando se le ataca en la mesa, en la salud, en el sustento. Las acusaciones que se disparan los acusados deben refutarse con exculpaciones absolutorias fehacientes. A todos «nos» interesa por igual.— AGUIRRE.

Un buen proyecto para el Centro Cívico de La Vaguada

Se ha elegido el más acorde con los planteamientos técnicos y políticos

MADRID. Los proyectos seleccionados para la construcción del Centro Cívico de La Vaguada fueron presentados a los medios informativos en la Gerencia Municipal de Urbanismo. El concejal responsable de Gerencia, don Eduardo Mangala; la presidenta de la Junta del Distrito de Fuencarral, doña Cristina Almeida; don Francisco García Paredes, arquitecto del Ministerio de Educación, y don Salvador Pérez Arroyo, como miembros del Jurado explicaron los criterios que han llevado a conceder el primer premio al proyecto presentado por los arquitectos don Jorge Parcerisa Vázquez y don Javier San José Marqués.

El proyecto premiado reúne, a su vez, lo exigido por el Jurado técnico en cuanto a estética urbanística y calidad arquitectónica, y, por el Jurado político, que pedía que el proyecto se ajustara a las dos reivindicaciones de la zona: La Vaguada como gran espacio verde y La Vaguada respuesta a las demandas de equipamiento. Además, conjugaba mejor con la parte económica y la posibilidad de ejecutar la obra por fases, con lo que la construcción es más factible.

COINCIDENCIAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS.—Según el concejal Mangala, la convocatoria ha sido numerosa y los trabajos presentados de una alta calidad, con lo que la labor del Jurado ha sido ardua. Las coincidencias de la parte técnica y la política han sido notorias porque, unos y otros, por separado, eligieron los mismos proyectos finalistas.

Los proyectos presentados se podían dividir en dos series. Una, la de aquellos que permitía su construcción por fases, y, otra, la de los que requería que su ejecución fuera en bloque.

El segundo premio, obra de los arquitectos don José Caicoya, don José Ramón Alonso y don Manuel García, así como el tercer premio o primera mención, obra del arquitecto madrileño don Antonio Rolando, muy buenos e importantes urbanísticamente a juicio del Jurado, se ajustaban más a su realización en bloque; por tanto, más difícil de ejecutar para las arcas del Municipio.

Se señaló en la reunión el gran reto que con este fallo adquiere el Ayuntamiento de que la obra se inicie ya, desde el presupuesto del 81. En previsión existen ahora 200 millones. La concejala del distrito afirmó que levantar el Centro Cívico a la vez que el Centro Comercial será un foco de esperanza para los vecinos de la zona, tan desalentados por la falta de equipamientos.

Con los proyectos seleccionados se montará una exposición en la nueva sala del Museo Municipal, del 2 al 11 de diciembre. La exposición llevará por título «Ciento veintinueve ideas para La Vaguada». Durante la exposición se celebrarán conferencias en las que se analizarán todos los proyectos, que también se explicarán en un audiovisual. La exposición, según el señor Pérez Arroyo, puede potenciar este tipo de soluciones para encontrar buena arquitectura urbanística. Tras esta exposición, y con los mismos materiales, se montará otra en un lugar cercano a La Vaguada, o quizá en un remolque dentro de la misma. También va a publicarse un folleto explicativo del proyecto.

SOLUCIONES AL AREA FRONTERIZA.—El proyecto premiado divide la zona en grandes ejes de penetración que organizan el área. La idea de un gran «standing» de confort por la forma de introducir luz en los edificios y por la calidad de sus materiales y resuelve muy bien el tema del área frontera con el centro comercial. El Jurado ha apreciado en el proyecto la claridad con que en la propuesta premiada se establece la relación entre el centro comercial y el parque, sin caer en competencia con aquél y potenciando a éste al ampliar su superficie, a un tiempo que mejora notablemente su trazado. Valora, por otra parte, el Jurado la estructura fragmentada de la propuesta, estructura que se juzga adecuada, dada la diversidad del programa y los distintos organismos implicados en su futura gestión.

La distinción de niveles que el proyecto hace ayuda a resolver el encuentro entre el fondo de La Vaguada y la plataforma del centro comercial, y es opinión del Jurado que la conexión entre las áreas deportivas y el parque dará lugar a un ámbito de gran interés urbano.

La aparente modestia volumétrica y la discreción de la arquitectura hacen que el proyecto dé solución a la mayor parte de los problemas planteados en el concurso. En este proyecto la visión del parque es paulatina desde una zona y total desde otra, lo que permite perspectivas muy diversas.

La aparente modestia volumétrica y la discreción de la arquitectura hacen que el proyecto dé solución a la mayor parte de los problemas planteados en el concurso. En este proyecto la visión del parque es paulatina desde una zona y total desde otra, lo que permite perspectivas muy diversas.

SECRETARIADO
 ACREDITADA, EFTCAZ, MODERNA PREPARACION, PROFESORADO COMPETENTÍSIMO. Plazas limitadas. Dos cursos, cursillo acelerado, asignaturas sueltas.
CONDIBLAN INSTITUTO FEMENINO
 Diego de León, 9. T. 261 93 90
 MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, ESTENOTIPIA, FRANCES, INGLES nativas, CONTABILIDAD, DERECHO (Mercantil, etc.), ORTOGRAFIA, REDACCION, TEXTOS CONDIBLAN (eficaces, amenos). AUTORIZADOS MINISTERIO EDUCACION. Colocación alumnas por CONDIBLAN
OPOSICIONES EFICAZ PREPARACION

"SMÖRGÅSBORD"
 (La típica comida escandinava)
 Hoy, jueves, y mañana, viernes
HOTEL SUECIA
 MARQUES DE CASA RIERA, 4 - Teléf. 231 69 00